



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO

01

USHUAIA, 17 MAR 2026

VISTO el Expediente E-22289-2026, Ámbito: SLG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación referente al servicio de Catering/coffee-break, a brindarse en el marco de la disertación denominada: “DERECHO ADMINISTRATIVO: UNA VISIÓN IBEROAMERICANA”, organizada por la Secretaría Legal de Gobierno, el día 13 de abril de 2026, en la ciudad de Ushuaia.

Que a orden 2 obra Nota Ss.A.-S.L.G. N° 01/2026, a través de la cual el señor Subsecretario de Administración dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno expone los motivos que fundamentan la contratación.

Que obra Nota de Pedido N° 04/2026, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que por lo expuesto resulta pertinente autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 03/2026– RAF 125.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos de Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso I) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, N° 565/2023 – Anexo II, N° 32/20265 y N° 35/2026; Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021, N° 58/2021 y Resoluciones del Ministerio de Economía N° 148/2024 y N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3159/2023 y la Resolución Secretaría Legal de Gobierno N° 02/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

G.T.F.
H.
R.
A.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO

...//2

N° 03/2026- RAF 125, referente a la contratación del servicio de Catering/coffee-break, a brindarse en el marco de la disertación denominada: “DERECHO ADMINISTRATIVO: UNA VISIÓN IBEROAMERICANA”, organizada por la Secretaría Legal de Gobierno, el día 13 de abril de 2026, en la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

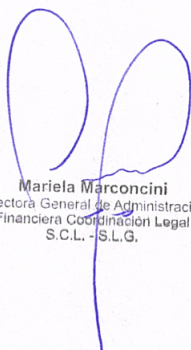
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 30000, Unidad de Gestión de Gasto SLG003 y Unidad de Gestión de Crédito SLG003, financiamiento N° 190, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C.L. – S.C.L. N° 01 /2026.-

G.T.F.
H.
R.
A.


Mariela Marconcini
Directora General de Administración
Financiera Coordinación Legal
S.C.L. - S.L.G.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa N° 22289 Letra E Año 2026 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 17/03/26 Apertura: 25/3/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015, art. 18, inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Servicio de Catering/coffee-break, a brindarse en el marco de la disertación denominada: "DERECHO ADMINISTRATIVO: UNA VISIÓN IBEROAMERICANA", organizada por la Secretaría Legal de Gobierno, el día 13 de 2026, en la ciudad de Ushuaia.

Comentario: Ley Pcial. 1015, art. 18, inc. I - Compulsa abreviada.
Por consultas podrá comunicarse al correo: mmarconcin@tierradelfuego.gob.ar
Tel. 2901 - 591400 (int. 1263).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de Catering Ushuaia. Unidad			
>>	Se deberán realizar dos (2) coffee break para 100 personas el día 13/04/2026, en los siguientes horarios: 12:30 horas y 16:30 horas en la "Fabrica de Talentos" de la ciudad de Ushuaia - debiéndose mantener la cantidad para 100 personas en ambos servicios. Deberá contener: preparados salados (ej. sándwiches variados, empanadas), preparados dulces (ej. chesse cake, mousse, budín, etc..) más opción vegetariana. Bebidas: café, té, agua saborizadas, leche, agua individual. Servilletas, vajilla necesaria para satisfacer los dos (2) eventos y personal necesario para la atención general de los servicio. Asimismo, deberá contar con una Cocina móvil (tipo carrito) donde preparar y contener la bebida caliente, más lo que se estime corresponder.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Marcela Marconcini
Directora General de Administración
Financiera Coordinación Legal
S.C.L. - S.L.G.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa N° 22289 Letra E Año 2026 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 17/03/26 Apertura: 25/3/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015, art. 18, inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Servicio de Catering/coffee-break, a brindarse en el marco de la disertación denominada: "DERECHO ADMINISTRATIVO: UNA VISIÓN IBEROAMERICANA", organizada por la Secretaría Legal de Gobierno, el día 13 de 2026, en la ciudad de Ushuaia.

Comentario: Ley Pcial. 1015, art. 18, inc. I - Compulsa abreviada.
Por consultas podrá comunicarse al correo: mmarconcin@tierradelfuego.gob.ar
Tel. 2901 - 591400 (int. 1263).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO
Forma de Pago:	Conforme Decreto Provincial N° 674/11 - Anexo I, art. 34 - punto 96 y 97.
Plazo de Entrega:	A brindarse el día 13/4/26. El 1° a las 12:30 hs. y en 2° a las 16:30hs.
Mantenimiento de Oferta:	conforme Decreto Provincial N° 674/11 - Anexo I, art. 34 - punto 47.
Lugar de Entrega:	"Fabrica de Talentos" - Av. Maipú N° 1255 de la ciudad de Ushuaia - TDF.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25 de marzo de 2026 - 14:00 horas
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, 1° piso, of. 54 - Ushuaia o al correo: mmarconcin@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, 1° piso, of. 54 - Ushuaia - Dirección Gral. de Administración Financiera Coordinación Legal - S.L.G.
Garantía de Oferta:	1 % del valor total de la oferta presentada.
Flete a Cargo:	conforme Decreto Provincial N° 674/11 - Anexo I, art. 34 - punto 36 (a cargo del proveedor).

Mariela Marconcini
Directora General de Administración
Financiera Coordinación Legal
S.C.L. - S.L.G.